

RESOLUCION  
Nº 1268/94

EXPEDIENTE Nº 1109/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1396

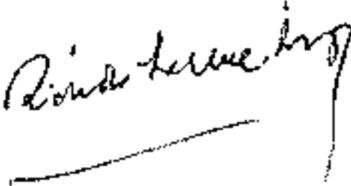
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.-

En atención a lo solicitado a fs. 88/90 y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución Nº 1161/94,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para las Fiscalías en lo Criminal Nros. 27, 29, 36 y 38 ante los Juzgados Nacionales de Instrucción de la Capital, durante los días 1, 2, 3, 4 y 7 de noviembre de 1994 para facilitar su traslado al inmueble de Cerrito Nº 536, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se puedan cumplir.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
RICARDO LEVENE (H)